

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1463

Impreso el día 26 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Integración** de la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, presentada en el mes de junio de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Herrera (G. N.)**. (8.662-D.-2014.)

*R. Simoncini. – Néstor N. Tomassi. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Herrera (G. N.) por el que se expresa beneplácito por la integración de la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, presentada el 2 de junio de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Herrera (G. N.), por el que se expresa beneplácito por la integración de la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, presentada el 2 de junio de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Griselda N. Herrera.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la integración de la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, presentada en el mes de junio de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Conservación en Tierras Privadas en la Argentina, ejecutado por la Fundación Vida Silvestre Argentina con financiamiento del Fondo para las Américas y que tiende a la protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural en reservas privadas voluntarias del país.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2014.

*Griselda N. Herrera. – María E. Soria. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Ana M. Ianni. – Manuel H. Juárez. – Héctor E. Olivares. – Silvia*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la integración de la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, presentada el 2 de junio de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Conservación en Tierras Privadas en la Argentina”, ejecutado por la Fundación Vida Silvestre Argentina con financiamiento del Fondo para las Américas. Las acciones comprometidas hacia la protección de la biodiversidad y el patrimonio cultural en reservas privadas voluntarias de la República Argentina complementan los esfuerzos nacionales y provinciales para compatibilizar el desarrollo económico productivo con el cuidado de los recursos naturales y culturales de la Nación.

*Griselda N. Herrera.*